

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 5 de Abril de 1916

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVIII.—Nº 1669

"Cristo vive, reina e impere"

## EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HOMENAJE A CRISTO REDENTOR

EL 1.º DE ENERO DE 1899

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración:

MEROEDES, 947

Teléfono: La Uruguay 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES

DRES. LUIS P. LENQUAS

Y MIGUEL PEREA

SECRETARIO DE REDACCIÓN

JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

CORRESPONDENTES:

EN PARÍS: François Veuillot.

EN Friburgo: Max Turtmann.

SUSCRIPCIÓN

Capital, por mes . . . . . \$ 0.20  
Interior, semestre adelantado " 1.20  
Exterior, semestre adelantado " 1.80

### AVISOS

Pidanse precios a la Administración por avisos en 3.ª y 4.ª página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente: se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador:

HORACIO CAMPODONICO

Este periódico se imprime en la Imprenta Latina: Florida 1532

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país:

Montevideo, calle Minas 1244 —

La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Pasé del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helyecia — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficinas del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO

Miércoles 5. Stos. Zenón, y Ferrer, stas. Irene y Emilia, vrs. y ms.—Ayuno.

Jueves 6. Stos. Sixto I p. y mártir. Marcelino, mártir, y Celestino, papa.

Viernes 7. Stos. Epifanio ob. y ms. Ciriaco y 10,000 comp. ms.—Ayuno y abstinencia.

Sábado 8. Stos. Dionisio y Amando, ob. Alberto Magno y Macaria.

Comunión Pascual

Todo cristiano que haya llegado a la edad de comulgar, tiene obligación, bajo pecho grave, de hacer la Comunión Pascual.

Esa Comunión puede hacerse cualquier día, desde el Domingo (20 de Febrero), hasta el día del Sagrado Corazón de Jesús (30 de Junio).

Días de ayuno

Ayuno con abstinencia.—Miércoles de Cuaresma: 8 de Marzo—Viernes de Cuaresma: Marzo 10, 17, 24, 31; Abril, 7, 14, 21—Jueves Santo: Abril 20.

Ayuno sin abstinencia.—Viernes de Adviento: Noviembre 8, 15, 22—Miércoles de uvas: Marzo 15, 22, 29; Abril 5, 12, 19.

Días de abstinencia solamente

Vigilia de Navidad: este año toca el 23 de Diciembre—Vigilia de Pascua: Junio 10—Vigilia de la Asunción: Agosto 14—Vigilia de San Pedro y San Pablo: Junio 29.

NOTAS.—1.º En el desayuno de la mañana se puede tomar leche y lácteos, pero no otros. 2.º Se puede proscocer en todos los días de Cuaresma, Adviento, etc., menos en los días de ayuno que se indicaron más arriba.

Lectura recomendada:

Recomendamos la lectura de los siguientes artículos:

"EL TEMPLO DEL ROSARIO".

"CARTA DE PARÍS".

"CARTA DEL Pbro. CUNEO".

"LOS CÍRCULOS RURALES".

"EL FEMINISMO".

"UN TEXTO DE LOS HERMANOS".

## Unión Cívica del Uruguay

Neutralidad o confesionalismo del Estado?

(Publicación de propaganda de la Unión Cívica).

Sostienen algunos católicos, que podríamos llamar liberales, aunque lo sean quizás inconscientemente o por ignorancia, que Religión y Política son dos ramas de la humana actividad que se desarrollan con la más absoluta independencia la una de la otra.

El Estado no debe tener Religión, dicen. Las creencias religiosas de determinados matices no deben traspasar el umbral de la conciencia. Según ellos el ideal supremo de moralidad en política interna, sería la absoluta separación de la Iglesia del Estado y llegar a considerar como un postulado de la más pura ortodoxia, la que es apenas un mal tolerable, cuando dicha separación se realiza base de respeto y transacciones razonables, pero que en ningún caso puede sostenerse como dogma doctrinario.

Proponemos, pues, el siguiente dilema. O el Estado político y por consiguiente el gobierno y las diversas entidades partidarias que lo forman, debe establecerse sobre la base de una determinada confesionalidad de principios doctrinarios religiosos-morales, o bien debe regirse por la más absoluta neutralidad, consistente, ya en la aprobación por igual de todas las creencias ya en la más radical prescindencia de todas ellas.

Propuesta en estos términos la cuestión, y antes de resolverla, surgen espontáneamente las siguientes preguntas. ¿Con qué matices políticos se caracterizan nuestros partidos tradicionales? ¿Dicen mal los que admiten como un hecho, la evolución profunda del partido colorado, en el sentido de una orientación pujante e irresistible por la misma fuerza de los hechos, hacia un programa de principios liberales, y con tendencia a una definitiva evolución, hacia los disolventes principios del socialismo, término forzoso del liberalismo? ¿Será ella solamente, una evolución prearia, efecto tan sólo del estadio mórbido del presente oficialismo en auge, pero que deberá detenerse sobre la marcha, apenas luzean sobre el horizonte días de luz, que disipen la actual turbulenta política de las ideas?

Podrá el partido nacionalista, frenete a la profunda evolución de ideal de su viejo antagonista conservarse sobre la base indecisa o indefinida de un programa político, que sin disentir ninguna confesionalidad religiosa de sus afiliados, transija con todos los credos, desde el más radical liberalismo, hasta el más ortodoxo catolicismo?

Finalmente, y es a lo que vamos, ¿no significarán, el partido católico y el socialista, aparecidos hace pocos años en la arena política, el principio de la evolución y sistematización definitiva de nuestra vida política, aun rudimentaria y no suficientemente caracterizada por conscientes tendencias de ideas?

No se puede estar con Dios en asuntos religiosos y con el Gran Turco en cuestiones de política interna. La razón es clara. O somos católicos o no lo somos. Si lo primero, es preciso estar con Dios no sólo en asuntos que sean del dominio interno de la conciencia, sino también en política, puesto que es un absurdo la llamada política independiente, que se sigue por un criterio neutro en cuestiones de religión y moral.

En efecto, aunque por lo regular y especialmente en lo que se refiere a la vida económica de los pueblos, la legislación civil no roce con los postulados de la religión y de la moral, hay con todo múltiples respectos fundamentales, que constituyen las bases sobre que descansa la vida social del estado, como la organización de la familia, de la escuela, del trabajo, etc., que implican forzosamente la adaptación a un punto de vista moral y religioso.

Es entonces cuando se ve toda la falsedad del principio de separación de la Iglesia del Estado, que quebrantaría la unidad de un organismo moral complejo cuyo regular funcionamiento, sólo se podría obtener con la armonía de sus factores esenciales, la autoridad civil y la eclesiástica.

Si triunfarán los radicales, si los conservadores, si los socialistas, si los demócratas, etc., etc., y en resumen, de cuentas, metidos ya en la gran elección, y sin que pueda todavía indicarse a ciencia cierta, quien haya de ser el candidato triunfante.

¿Qué les dirá a Vds. de todo esto?

No es una verdadera vergüenza que esté soportando la gran vergüenza la que Nuní hubiera creído que los argentinos eran buenos vecinos, y se ahorriaran de quedarse tan atrasados en ataques electorales!

Porqué no siguen nuestro ejemplo esos buenos vecinos, y se ahorriaran de un rompedero de cabeza.

Pero no; está visto que por allá no se hacen carne nuestras fórmulas electorales, y que nos han dado la suprema dicha de poder jugar, con la seguridad con que se juega por una fija por determinado candidato presidencial, a dos, tres o más a cuatro años de las elecciones.

¡Este es progreso y esto es democracia!

Lo de la Argentina es una Babil.

Nosotros hemos aprendido mucho en tiempo relativamente corto.

Sabíó Batlle al poder; y Batlle se fué a los cuatro años, no como Roosevelt a cazar leones por África, pero si a estudiar el colegiado por Europa, y antes, ya sabíamos con dos años de anticipación, que lo sucedería Don Claudio; y don Claudio subió, hizo su presidencia de cuatro años, y durante toda ella, pudo el país convencerse de que, después de él, otro golpe de balancín, llevaba otra vez a Batlle a las alturas.

Y tuvimos a Batlle por segunda vez; y con tres años de anticipación nos dijeron: y después viene don Feliciano—y don Feliciano vino en santa paz, sin anar, como los argentinos, si será Fulano, si será Mengano.

¡La paz reina en Varsovia!

Mentira. La paz reina en Montevideo!

Ahora andamos un poco alterados con la cuestión del colegiado; pero con unos diálogos de Primus y Secundus que ilustran la opinión, con unas buenas dosis de influencia moral, y si esto no basta, con unos kilómetros de pueblos propagandistas, se resuelve la cuestión y... aquí no pasó nada.

El catolicismo siempre ha inculcado el respeto a las ideas ajenas y una la tolerancia de las debilidades y desventajas de la razón humana, pero ello no implica que se erija en principio el derecho del error, pues sólo la verdad tiene derechos propiamente dichos.

No hay que confundir, pues, la tolerancia razonable, que todo gobierno cualesquiera que sean sus ideas confesionales, debe dispensar a sus súbditos que no pertenezcan de distintos dogmas, con la absoluta neutralidad política en materia religiosa.

El catolicismo siempre ha inculcado el respeto a las ideas ajenas y una la tolerancia de las debilidades y desventajas de la razón humana, pero ello no implica que se erija en principio el derecho del error, pues sólo la verdad tiene derechos propiamente dichos.

Debe haber, pues, en la conciencia que llamaremos colectiva, del estado y de las diferentes entidades partidarias que lo integran, un criterio de doctrinas religiosos-morales, como existe en el circuito de la conciencia individual; lo que equivale a decir: el Estado, agrupación de los individuos, debe al par de estos regirse por las supremas e in-

variables normas del derecho y de la verdad.

### Importante reunión

Mañana a las 8 y 30 p. m., tendrá lugar una importante reunión de la Comisión Departamental con los Presidentes y Secretarios de los clubs seccionales, con el fin de tratar varios asuntos de sumo interés para el civismo.

Con ese motivo se nos remite para publicar la siguiente invitación:

A los Presidentes y Secretarios de los Clubs seccionales

Se invita a todos los señores Presidentes y Secretarios de los Clubs cívicos de la capital, para la reunión que conjuntamente con los miembros de la Comisión Departamental tendrá lugar el jueves 6 del corriente a las 8 y 30 p. m., en el Club Católico. Se les recomienda que nos imiten los argentinos.

El próximo domingo será repartido en las Iglesias de la capital, el primer número de la hoja quincenal, de propaganda, que con el título de "El Cívico Católico", publica la Comisión De-

partamental.

Proponemos, pues, el siguiente dilema. O el Estado político y por consiguiente el gobierno y las diversas entidades partidarias que lo forman, debe establecerse sobre la base de una determinada confesionalidad de principios doctrinarios religiosos-morales, o bien debe regirse por la más absoluta neutralidad, consistente, ya en la aprobación por igual de todas las creencias ya en la más radical prescindencia de todas ellas.

Propuesta en estos términos la cuestión, y antes de resolverla, surgen espontáneamente las siguientes preguntas. ¿Con qué matices políticos se caracterizan nuestros partidos tradicionales?

¿Dicen mal los que admiten como un hecho, la evolución profunda del partido colorado, en el sentido de una orientación pujante e irresistible por la misma fuerza de los hechos, hacia un programa de principios liberales, y con tendencia a una definitiva evolución, hacia los disolventes principios del socialismo, término forzoso del liberalismo?

¿Será ella solamente, una evolución prearia, efecto tan sólo del estadio mórbido del presente oficialismo en auge, pero que deberá detenerse sobre la marcha, apenas luzean sobre el horizonte días de luz, que disipen la actual turbulenta política de las ideas?

Podrá el partido nacionalista, frenete a la profunda evolución de ideal de su viejo antagonista conservarse sobre la base indecisa o indefinida de un programa político, que sin disentir ninguna confesionalidad religiosa de sus afiliados, transija con todos los credos, desde el más radical liberalismo, hasta el más ortodoxo catolicismo?

Finalmente, y es a lo que vamos, ¿no significarán, el partido católico y el socialista, aparecidos hace pocos años en la arena política, el principio de la evolución y sistematización definitiva de nuestra vida política, aun rudimentaria y no suficientemente caracterizada por conscientes tendencias de ideas?

No se puede estar con Dios en asuntos religiosos y con el Gran Turco en cuestiones de política interna. La razón es clara. O somos católicos o no lo somos. Si lo primero, es preciso estar con Dios no sólo en asuntos que sean del dominio interno de la conciencia, sino también en política, puesto que es un absurdo la llamada política independiente, que se sigue por un criterio neutro en cuestiones de religión y moral.

En efecto, aunque por lo regular y especialmente en lo que se refiere a la vida económica de los pueblos, la legislación civil no roce con los postulados de la religión y de la moral, hay con todo múltiples respectos fundamentales, que constituyen las bases sobre que descansa la vida social del estado, como la organización de la familia, de la escuela, del trabajo, etc., que implican forzosamente la adaptación a un punto de vista moral y religioso.

Es entonces cuando se ve toda la falsedad del principio de separación de la Iglesia del Estado, que quebrantaría la unidad de un organismo moral complejo cuyo regular funcionamiento, sólo se podría obtener con la armonía de sus factores esenciales, la autoridad civil y la eclesiástica.

Si triunfarán los radicales, si los conservadores, si los socialistas, si los demócratas, etc., etc., y en resumen, de cuentas, metidos ya en la gran elección, y sin que pueda todavía indicarse a ciencia cierta, quien haya de ser el candidato triunfante.

¿Qué les dirá a Vds. de todo esto?

No es una verdadera vergüenza que esté soportando la gran vergüenza la que Nuní hubiera creído que los argentinos eran buenos vecinos, y se ahorriaran de quedarse tan atrasados en ataques electorales!

Porqué no siguen nuestro ejemplo esos buenos vecinos, y se ahorriaran de un rompedero de cabeza.

Pero es el caso de recordar que el derecho de profesor ideas, tiene su fuente en la libertad del hombre, y por consiguiente también naturales restricciones, como las tiene la misma libertad en los principios del derecho natural y aúna

el derecho de las creencias propiamente dichas.

Lo de la Argentina es una Babil.



